II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 19 de noviembre de 1993
por la que se nombra a tres miembros del Comité Económico y Social

(93/610/Euratom, CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, sus artículos 193 a 195,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, sus artículos 165 a 167,

Visto el Convenio relativo a determinadas instituciones comunes de las Comunidades Europeas y, en particular, su artículo 5,

Vista la Decisión del Consejo, de 24 de septiembre de 1990, por la que se nombra a los miembros del Comité Económico y Social para el período que finaliza el 20 de septiembre de 1994 (1),

Considerando que se han producido tres vacantes de miembros del Comité mencionado, como consecuencia de la dimisión de Dª. Sue Slipman, de la que se informó al Consejo con fecha de 1 de septiembre de 1992, de D. Andrew Tyrie, de la que se informó al Consejo con fecha de 22 septiembre de 1992, y de la Dra. Ann Robinson, de la que se informó al Consejo con fecha de 12 de mayo de 1993,

Vistas las candidaturas presentadas por el Gobierno británico con fecha de 29 de julio de 1993,

Tras haber recibido el dictamen de la Comisión de las Comunidades Europeas,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a Dª. Beata Brookes, a Dª. Ann Davison y a D. Graham Speirs miembros del Comité Económico y Social en sustitución, respectivamente, de la Dra. Ann Robinson, de Dª. Sue Slipman y de D. Andrew Tyrie para el período del mandato de estos últimos que queda por cumplir, es decir, hasta el 20 de septiembre de 1994.

Hecho en Bruselas, el 19 de noviembre de 1993.

Por el Consejo

El Presidente

M. WATHELET

(1) DO nº L 290 de 23. 10. 1990, p. 13.